

# HAY COMPLETA UNIDAD DE MIRAS ENTRE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

La Asamblea se preocupa por convertir en ordenanzas todos los proyectos presentados por la Gobernación

## Declaraciones hechas en el banquete de anoche

En los amplios salones del hotel Atántico, se sirvió anoche el espléndido banquete ofrecido por la asamblea del departamento al señor gobernador, general Salvador Franco, y a sus secretarios.

Además de los caballeros en cuyo honor se dio la fiesta concurrieron el excelentísimo señor presidente de la república y los señores ministros

de esa índole, y por eso vuestra excelente posición fue oída con interés, con agrado y con entusiasmo.

La honorable asamblea coincide con vuestros puntos de vista, respecto de la apreciación de los problemas que esbozasteis, cosa que ni es extraña, ni causa sorpresa, porque si de un lado es evidente el celo y el deseo de hacer el bien, que os a-

y tranvías de Cundinamarca, noreste y oriente, son obras de real importancia. El departamento debe poner todo su empeño, a fin de que en la primera de las mencionadas no se suspendan los trabajos un momento, porque en esa obra de grandes proyecciones, está encerrado un porvenir halagüeño para Cundinamarca. Preciso es también acercar hacia la capital,



Grupo de todos los asistentes al banquete de anoche

de gobierno, de industrias e instrucción pública, y el señor director de LA OPINION.

Sólo reinó cordialidad y armonía, y todos demostraron el mayor interés y entusiasmo por el desarrollo de nuestro departamento.

El señor presidente de la república pudo convencerse, íntimamente, de los magníficos resultados que obtiene con nombramientos acertados, recaídos en hombres llenos de prestigio y en quienes se encuentra honorabilidad indiscutible y capacidad suficiente para desarrollar progra-

man, por el otro no es menos cierto, que por una feliz circunstancia, la asamblea está integrada por ciudadanos patriotas que no tienen sino un propósito: labor con tino; que no tienen sino un fin: el engrandecimiento de Cundinamarca.

Esa unidad de miras y de sentimientos entre los poderes legislativo y ejecutivo del departamento, se ha traducido en una armonía para el bien, que es la clave para la solución de los asuntos que contempla esta sección: armonía que lleva a conservar lo bueno, a rectificar lo

con buenas vías, las importantes regiones del sur, el Guavio y Oriente; en ésta la magnífica carretera que se construye, debido a constantes y silenciosos esfuerzos desplegados desde hace muchos años, es en parte considerable una realidad, y en aquellas es necesario afrontar el problema con toda seriedad y de una manera definitiva.

En el ramo de gobierno dirigido por un caballero ciudadano, mencionado en la administración pública, se hace preciso ya el que se intensifique de la vida municipal,

## Grupo de todos los asistentes al ban-quete de anoche

de gobierno, de industrias e instrucción pública, y el señor director de LA OPINION.

Sólo reinó cordialidad y armonía, y todos demostraron el mayor interés y entusiasmo por el desarrollo de nuestro departamento.

El señor presidente de la república pudo convencerse, íntimamente, de los magníficos resultados que obtiene con nombramientos acertados, recaídos en hombres llenos de prestigio y en quienes se encuentra honorabilidad indiscutible y capacidad suficiente para desarrollar programas de verdadera eficacia administrativa.

A continuación publicamos los discursos cruzados entre el señor doctor Ruperto Melo, presidente de la asamblea, y el señor general Salvador Franco, gobernador de Cundinamarca.

Señor gobernador:

Ha querido la honorable asamblea corresponder a vuestra galante invitación, que en asocio de vuestros distinguidos secretarios, tuvisteis a bien hacerle en días pasados, con esta modesta fiesta, realizada por la presencia del excelentísimo señor presidente y sus ministros, y por los sentimientos de cordialidad que en ella dominan.

Entregado el gobierno departamental a vuestras expertas manos, habéis venido a continuar una tradición no interrumpida, de probidad y celo por los intereses de esta sección, y colocado como gestor supremo de la administración cundinamarquesa, vuestro nombre quedará, dadas vuestras capacidades, figurando entre los mandatarios más ilustres de Cundinamarca.

Alejado por sistema de los puestos públicos, fuistis llamado a la gobernación, y dejando a un lado vuestra tranquilidad y el cuidado de vuestros negocios, salisteis, una vez más, de la vida privada donde brilláis como ejemplar ciudadano, para prestar un servicio grande y desinteresado al departamento y para aceptar un cargo que no solicitasteis sino que habéis aceptado como un deber ineludible e imperativo de vuestra conciencia.

Esto, precisamente, os ha capacitado para colocaros en un plano superior, en la atmósfera de la política grande que engrandece tanto esta elocuentísima palabra no en el sentido de luchas partidaristas, sino en su verdadera y amplia acepción, cual es el arte de dirigir convenientemente el gobierno de los pueblos. Por eso rectamente dicierdes en reciente y grata reunión, sobre los asuntos administrativos de Cundinamarca, porque este departamento no confronta sino problemas

niman, por el otro no es menos cierto, que por una feliz circunstancia, la asamblea está integrada por ciudadanos patriotas que no tienen sino un propósito: labor con tino; que no tienen sino un fin: el engrandecimiento de Cundinamarca.

Esa unidad de miras y de sentimientos entre los poderes legislativo y ejecutivo del departamento, se ha traducido en una armonía para el bien, que es la clave para la solución de los asuntos que contempla esta sección: armonía que lleva a conservar lo bueno, a rectificar lo que merece rectificación, a corregir lo defectuoso.

Por eso, señor, señalasteis atinadamente lo que debe mejorarse del departamento, sin dejar en olvido lo que en éste ha hecho de bueno y provechoso, que realmente no es poco, y por eso también la honorable asamblea, está estudiando y resolviendo los problemas de que hablasteis, en cuya solución habéis intervenido por medio de vuestros colaborados.

Figuran en primer término los prudentes, prácticos y oportunos proyectos de ordenanza, presentados por vuestro distinguido secretario de instrucción pública, quien desde el primer momento se dio cuenta cabal del estado del ramo adscrito a sus funciones y con gran celo y acierto elaboró varios proyectos, que presentados a la asamblea y acogidos por ésta, colocarán a Cundinamarca en puesto de honor entre los departamentos que van a la cabeza en materia de instrucción pública.

En el ramo de hacienda, al frente del cual está un joven tan estudioso como experto en estas materias, se confrontan, como lo dijisteis, delicadas cuestiones. En primer lugar, es preciso por una parte poner un dique al vicio del alcohol que destruye la raza, para lo cual es necesario ir pensando, a espacío, como al par que se disminuye la producción de bebidas alcohólicas, se crean otras entradas que vengan a compensar lo que hoy produce la renta de licores, porque no es posible seguir buscando la vida fiscal del departamento, con la muerte paulatina de sus habitantes. En segundo término es preciso abrir los cauces del progreso departamental, impulsando sus vías de comunicación, y a este respecto parece que la experiencia está indicando que se varíe el sistema existente hoy unificando y centralizando la construcción de los caminos, para que así la unidad de acción evite que se esparsan los esfuerzos con lo cual nada práctico e inprovechoso se alcanza en definitiva; y en cuanto a las vías férreas, la prolongación de los ferrocarriles

con buenas vías, las importantes regiones del sur, el Guavio y Oriente en ésta la magnífica carretera que se construye, debido a constantes silenciosos esfuerzos desplegados de hace muchos años, es en parte considerable una realidad, y en aquellas es necesario afrontar el problema con toda seriedad y de una manera definitiva.

En el ramo de gobierno dirigido por un caballeroso ciudadano, versado en la administración pública, se hace preciso ya el que se intensifique de la vida municipal, que siendo el municipio la célula de la república, el adeanto de aquí va al progreso de ésta; es,